

Obrero golpeado por brazo de excavadora al volcar*

Industria: Contratistas de preparación de sitio
Tarea: Ayudar a operador de excavadora a instalar cámara séptica de hormigón en una fosa
Ocupación: Obrero
Tipo de incidente: Golpeado por / Maquinaria

Fecha de emisión: August 3, 2012
Fecha del incidente: 26 de septiembre de 2008
Caso No: 08WA04801
Informe SHARP No: 71-96-2010

El 26 de septiembre de 2008, un obrero de la construcción falleció cuando fue golpeado por el brazo de una excavadora cuando ésta volcó. Su trabajo como obrero consistía en verificar niveles y asegurar que las cotas fueran las correctas, guiando e indicando el lugar al operador de la excavadora. El día del incidente, la víctima y el operador de la excavadora estaban colocando una cámara séptica en una excavación en una residencia. La cámara séptica medía 6'x6'x10', con un peso de 10.290 lbs. Estaban trabajando en un espacio reducido, sobre una pendiente suave, pero con una pendiente pronunciada en uno de los lados. El operador posicionó la excavadora para levantar la cámara séptica por un costado (i.e. con el brazo no paralelo a la oruga). El 40% del brazo estaba extendido durante el levantamiento y mientras bajaba la cámara dentro de la excavación. Al alargar el brazo con la carga, la carga sobrepasó el peso máximo de la capacidad de levantamiento y la excavadora volcó. El brazo golpeó a la víctima, que estaba parado sobre una pila de escombros del otro lado de la excavación. La víctima de 26 años había trabajado con un contratista de preparación de sitios aproximadamente un año, y el operador había trabajado con su empleador durante dos años.



Escena del incidente con la excavadora volcada y la cámara séptica.

Requisitos

- Capacitar a los operadores para operar con seguridad los equipos que se les asignan. Ver WAC 296-155-100.
- Sólo quienes están capacitados y calificados deben operar los equipos. Ver WAC 296-155-035.
- Deben instalarse carteles de cargas máximas dentro de la cabina de la excavadora. Ver WAC 296-155-615.
- El operador debe respetar los límites y relaciones de carga del fabricante del equipo. Ver WAC 296-155-615.
- Los trabajadores deben alejarse de todas las cargas que se están izando, para evitar ser golpeados por materiales o equipos. Ver WAC 296-155-655.

Recomendaciones

- Capacitar y exigir a los operadores que utilicen los carteles de cargas máximas en cada levantamiento, y permanecer dentro o por debajo de los límites de carga segura.
- Posicionar la oruga de la excavadora para un levantamiento óptimo, especialmente en pendientes pronunciadas, tierra suelta, y cerca de excavaciones o fosas
- Asegurar que todos los trabajadores estén lejos de los equipos, en lugar seguro, durante los levantamientos.
- No permitir que los obreros se queden en el camino de caída de cargas suspendidas o componentes de máquinas.
- Planificar para lo inesperado cuando se levantan o mueven objetos pesados, empleando un listado de verificación para análisis de riesgos, específico para levantamientos.

Estadística Estadual: Ésta fue la No 50 de 72 fatalidades laborales en el Estado de Washington en 2008, y la No 14 de 18 fatalidades relacionadas con la construcción.

**Este boletín se ha preparado para alertar a empleadores y empleados sobre la trágica muerte de un trabajador en el Estado de Washington. Se basa SÓLO en datos preliminares, sin hacer determinaciones definitivas sobre las características del incidente, o conclusión alguna sobre la causa de la fatalidad.*

Preparado por el Programa de Evaluación y Control de Fatalidades (FACE) del Estado de WA y la División Seguridad e Higiene en el Trabajo (DOSH), el Depto de Trabajo e Industrias del Estado de WA. El Programa FACE Program es apoyado en parte con un subsidio del National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Para mayor información, sírvase comunicarse con el Programa Safety and Health Assessment and Research for Prevention (SHARP), 1-888-667-4277.